MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023| 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - Nº 00438

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 09 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE-1207-01917185-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Adenda al Convenio Específico para la implementación de un proyecto con financiación del Fondo de Integración Socio Urbana de Barrios Populares RENABAP" (CONV-2021-123420836-APN-CEFISU#MDS), suscripto entre el Comité Ejecutivo del Fideicomiso Fondo de Integración Socio Urbana y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Que la misma tiene por objeto la reducción del monto total oportunamente acordado mediante el citado Convenio, el establecimiento de un plazo de vigencia del mismo, la actualización del Plan de Gestión, Plan de Trabajo, Cómputo y Presupuesto y Çurva de Inversión del proyecto denominado "Obras de Infraestructura y Saneamiento Los Hornos", a realizarse en el Barrio Popular "Los Hornos" de esta ciudad.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y registrese en el D.M.M. la Adenda al Convenio Específico para la implementación de un proyecto con financiación del Fondo de Integración Socio Urbana de Barrios Populares RENABAP" (CONV-2021-123420836-APN-CEFISU#MDS), suscripto entre el Comité Ejecutivo del Fideicomiso Fondo de Integración Socio Urbana y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, la cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente